



31

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 03**

Fecha: 23 de diciembre de 2025

Hora: 10:00 am

Siendo las 10:00 am del día 23 de diciembre de 2025, se reunieron en el despacho del alcalde, Calle 31 N° 30 – 08, Municipio de Guatapé, segundo piso, los miembros de la Junta Directiva de la empresa de servicios públicos del municipio de Guatapé, con el fin de realizar reunión ordinaria y aprobaron el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis incremento salarial para el año 2026
4. Aprobación reajuste salarial subgerente ESP
5. Aprobación de presupuesto 2026
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quorum**

Se encuentran presentes los siguientes integrantes de la Junta Directiva.

DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO, alcalde municipal, presidente  
DURLEY RAMIREZ ZULUAGA, secretario de hacienda, miembro de junta  
MAURICIO HERNANDEZ JIMENEZ, Gerente E.S.P de Guatapé  
ANA DELFA SUESCUN, miembro junta directiva  
EVELIO DE JESUS GARCIA HENAO, Revisor Fiscal  
MILENA HENAO VALENCIA, Contadora

Se pudo establecer que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva y por lo tanto existe quorum suficiente para decidir y deliberar.

Se da lectura al punto y es aprobado por todos los miembros de la junta Directiva, por unanimidad y sin ningún tipo de objeción.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

Este punto es verificado y aprobado por todos los miembros de la junta directiva, por unanimidad y sin ningún tipo de objeción.



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPE  
S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

**3. Análisis incremento salarial para el año 2026**

Toma la palabra el señor MAURICIO HERNANDEZ JIMENEZ, gerente de la empresa de servicios públicos y habla sobre el incremento salarial para el año 2026, teniendo en cuenta el análisis financiero realizado por la entidad se establece que el incremento será de la siguiente forma.

El aumento será:

- Para los trabajadores del área operativa lo correspondiente al incremento del salario mínimo mensual legal vigente 2026  
Para los siguientes operativos que devengan una cuantía muy superior al salario mínimo legal vigente su incremento será del 16% y corresponde a los siguientes empleados:  
EDWIN ALEXANDER RESTREPO NARANJO Identificado con cedula N° 98.512.819  
HUGO ELIECER RIVERA QUINTERO identificado con cedula N° 98.512.170  
CRISTIAN ANDRES GIRALDO QUINCHIA identificado con cedula N° 1.010.152.711  
JAIME ALONSO MARTINEZ ARCILA identificado con cedula N° 3.496.825
- Para los empleados del área administrativa el incremento será del IPC causado para la vigencia 2025.

El presidente de la junta somete a consideración de los presentes dicha estipulación y se acepta por unanimidad.

**4. Aprobación reajuste salarial subgerente ESP**

El presidente de la Junta Directiva presenta el caso del cargo de la Subgerencia de la ESP, considerando que su remuneración se encuentra muy por debajo del promedio de las otras entidades municipales, al igual que por el nivel de responsabilidad que le corresponde

Por lo tanto presenta como propuesta realizar un reajuste a dicho cargo a nivel de las subsecretarías del municipio, las cuales se encuentran para la vigencia 2025, en un valor de (\$5.211.728).

El presidente de la Junta somete a consideración de los presentes dicho reajuste salarial el cual es aprobado por unanimidad.

En este sentido se aprueba el incremento salarial a partir del primero de enero de 2026, para la Subgerencia de la ESP, por un valor de (\$5.211.728) mensuales.



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

**5. Aprobación de presupuesto 2026**

Es presentado por la contadora de la empresa el presupuesto para la vigencia 2026, la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Guatapé S.A.S., una vez analizado el presupuesto de ingresos y gastos y observando la conveniencia del mismo para el correcto desempeño de las funciones de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, lo aprueba por unanimidad, sin que haya surgido ninguna modificación o ampliación a este. Se aprueba el acta por unanimidad.

Valor presupuesto aprobado vigencia 2026, TRES MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$3.602.982.579)

Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Valor discriminado
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3.602.982.579,00</b>
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	11.990.064,00
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	7.940.083,00
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	13.865.518,00
1.1.02.05.001.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	277.476.487,00
1.1.02.05.001.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	647.445.134,00
1.1.02.05.001.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	96.827.884,00
1.1.02.05.001.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	40.483.606,00
1.1.02.05.001.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	46.218.899,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	201.669.810,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	470.562.891,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	26.532.389,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.178.894.308,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	164.469.098,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	50.591.182,00
1.1.02.06.007.02.05.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	96.620.601,00
1.1.02.06.007.02.05.02	SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO	70.781.281,00
1.1.02.06.007.02.05.03	SUBSIDIOS DE ASEO	172.384.075,00
1.1.02.06.007.02.05.03	SUBSIDIOS DE ASEO	28.229.269,00
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>3.602.982.579,00</b>



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	106.087.500,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	53.751.000,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	409.122.441,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	320.962.282,00
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	16.236.000,00
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	5.313.600,00
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	90.582.000,00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	15.000.000,00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	13.500.000,00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	6.000.000,00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	54.000.000,00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	12.000.000,00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	4.612.500,00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	2.337.000,00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	17.787.932,00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	13.954.882,00
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	4.253.886,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	10.009.766,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	5.071.615,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	38.602.283,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	30.298.802,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	4.804.688,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	2.434.375,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	18.529.096,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	14.713.580,00
2.1.1.01.01.001.10	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	14.174.808,00
2.1.1.01.01.001.10	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	3.000.000,00
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	14.678.820,00
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	7.087.752,00
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	59.964.533,00
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	38.515.474,00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.711.510,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	12.196.913,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	5.937.049,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	49.367.640,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	33.178.193,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	1.463.630,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	712.446,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	5.924.117,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	3.981.383,00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	4.892.940,00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.362.584,00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	19.988.178,00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	12.838.491,00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	2.979.800,00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.438.814,00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	12.172.800,00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.675.423,00



35

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	4.804.688,00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	2.434.375,00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	18.529.096,00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	14.713.581,00
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	615.000,00
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	253.333,00
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2.371.724,00
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.860.651,00
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	23.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLFS DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	199.682.277,00
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PROD	7.524.000,00
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PROD	2.508.000,00
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PROD	15.048.000,00
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	30.000.000,00
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	24.000.000,00
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	21.000.000,00
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	92.410.560,00
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	36.207.600,00
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	30.309.840,00
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	55.044.000,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICI	500.000,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICI	25.800.000,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICI	21.000.000,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICI	18.000.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4.750.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	3.750.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	24.200.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	22.358.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	990.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	869.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.870.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.265.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	45.678.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	58.706.568,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	54.404.160,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	134.636.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	12.722.400,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	7.700.400,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	33.061.200,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	11.256.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	8.354.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	12.832.400,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	5.025.200,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	10.640.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	6.440.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	10.920.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	67.320.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	50.000.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	72.414.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	6.200.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	610.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.408.528,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4.000.000,00



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	26.334.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	11.286.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	60.000.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.528.200,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.829.622,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	670.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	188.388,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.850.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	435.360,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	750.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	210.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	410.000,00
2.1.8.01.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	196.847.327,00
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	80.000.000,00
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.000.000,00
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	9.000.000,00
2.1.8.04.05	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	2.100.000,00
2.1.8.04.05	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.600.000,00
2.1.8.04.05	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	4.300.000,00
2.1.8.04.16	CONTRIBUCION COMISIONES REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.800.000,00
2.1.8.04.16	CONTRIBUCION COMISIONES REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.400.000,00
2.1.8.04.16	CONTRIBUCION COMISIONES REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.800.000,00
2.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL	177.777.780,00
2.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL	66.659.795,00

## 6. Propositiones y varios

Se trataron varios temas sobre las inversiones del año entrante que se espera realice la ESP.

Se tocó el tema de la sede y su nivel de avance la cual se espera esté lista para inicios del año 'entrante.

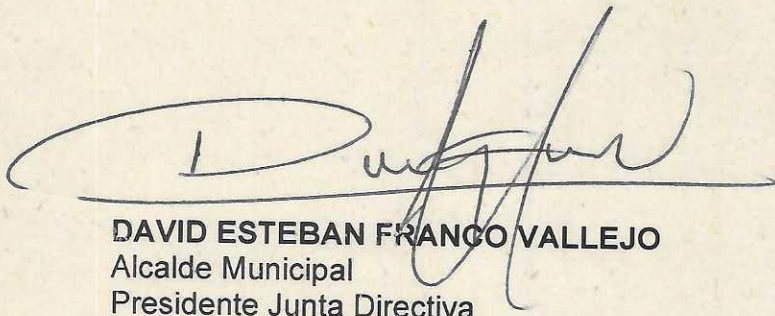


**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

Se da lectura al punto y es aprobado por todos los miembros de la junta Directiva, por unanimidad y sin ningún tipo de objeción.

Se dio por terminada la reunión siendo las 11:30am.

Para constancia firman el presidente y secretario



**DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO**  
Alcalde Municipal  
Presidente Junta Directiva



**DURLEY RAMIREZ ZULUAGA**  
Secretario  
Junta Directiva

Nota: Se anexa la lista de asistencia de participes



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE S.A.S E.S.P**  
**Fecha: 23 de diciembre de 2025**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO	1037236352	
ANA DELFA SUESCUN G.	21787059	
DURLEY RAMIREZ ZULUAGA	55231060	
MAURICIO HERNANDEZ JIMENEZ	98512550	
EVELIO DE JESUS GARCIA	95436721	
MILENA HENAO VALENCIA	30449540	